

Expediente: 1201/10-I2

Carátula: SCAPOLATEMPO JORGE RICARDO ADAN C/ DENABAR S.A. Y OTROS S/ ACCIDENTE DE TRABAJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20138486649 - SCAPOLATEMPO, JORGE RICARDO ADAN-ACTOR

20252114182 - COOPERATIVA DE TRABAJO DE INSTALADORES LIMITADA, -DEMANDADO

90000000000 - DENABAR S.A., -DEMANDADO

20228777049 - ZOSSI, CARLOS ROLANDO-DEMANDADO

27249827504 - ALLIANZ, -TERCERO CITADO

90000000000 - SALAZAR, MARIA ROXANA-POR DERECHO PROPIO

20138486649 - RIVERO, RAMON RICARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1201/10-I2



H105035523893

SCAPOLATEMPO JORGE RICARDO ADAN c/ DENABAR S.A. Y OTROS s/ ACCIDENTE DE TRABAJO.-Expte. N°1201/10-I2. Juzgado del Trabajo III nom

NOTA: informo a S.S. que en el día de la fecha procedí a través de la plataforma digital BIE (BANCA INTERNET EMPRESA) del Banco Macro S.A., a realizar la apertura de cuenta judicial a la orden de este Juzgado y como perteneciente a la presente causa, conforme fuera ordenado en providencia del 18/02/25. Adjunto a la presente, en extensión PDF constancia de número de cuenta del presente juicio. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2025. MFC.1201/10-I2.Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:
CN=CHAVARRIA Maria Fernanda, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27228776942

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.